



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:05 horas del día **16** dieciséis **de noviembre de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la vigésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 34**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Equidad de Género y D.H., respecto exhorto sobre el cumplimiento a la **obligación de contar con un traductor de las lenguas originarias** en el municipio, enviado en **Oficio Circular Número 175**.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto iniciativa por la que se adiciona y reforman diversos artículos a la Constitución Política del Estado, enviada en **oficio circular 163**.
7. Propuesta para aprobación de la **5ª. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, ejercicio fiscal 2022**, de esta administración municipal.
8. Acuerdo para turnar a la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos la **contestación dentro del JUICIO DE AMPARO 575/2022-II** en contra del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y este Ayuntamiento.
9. **Correspondencia Recibida**.
10. **Asuntos Generales**.
11. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el Alcalde propone se agregue un punto de acuerdo para turnar a la dirección jurídica la contestación de un juicio de amparo. Se somete a votación el orden del día incluyendo el punto solicitado, (punto 8) recorriéndose los subsecuentes y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 34. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación **y se aprueba por unanimidad** (12 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y D.H., RESPECTO EXHORTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN TRADUCTOR DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS EN EL MUNICIPIO, ENVIADO EN OFICIO CIRCULAR NÚMERO 175. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis del exhorto señalado, concluyendo que este Ayuntamiento no ha tomado acciones específicas en estos temas ya que nuestro municipio está considerado como uno de los que no cuentan con población indígena que utilice una lengua originaria, sin embargo, y con la intención de ser incluyentes y prácticos a la vez, proponen que las autoridades estatales analicen la posibilidad de dotar de un sitio o página de internet oficial donde los 46 municipios tengan acceso, durante el horario de oficina, a un grupo de traductores de las principales lenguas indígenas para que puedan asesorar a los funcionarios municipales y a las personas que no dominen el español a través de videoconferencias en tiempo real, cuando estos últimos se presenten a realizar un trámite. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 163. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión analizan y dictaminan sobre la iniciativa con proyecto de Decreto por la que se adiciona un último párrafo al artículo 1º y se reforma el inciso a) fracción II del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, **en materia de movilidad y seguridad vial**, manifestándose por la aprobación de la misma, esperando que de aprobarse dicha iniciativa, realmente se tomen las acciones necesarias para mejorar y hacer mas eficiente e incluyente la movilidad en el Estado. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA **5ª. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2022**, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. El L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal resuelve las dudas e inquietudes que se presentan respecto este punto, el cual una vez analizado, se procede con la votación resultando **aprobado con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

5ª. MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN MPAL.

INGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1 IMPUESTOS	\$ 23,250,624.01
4 DERECHOS	\$ 18,247,874.72
5 PRODUCTOS	\$ 5,495,935.69
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 3,763,627.66
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 302,600,191.36
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMANENTES)	\$ 19,925,666.41
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 373,283,919.85
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$ 720,275.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 228,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,910,799.30
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 1,424,467.09
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR	\$ 15,283,541.57
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
DERECHOS	\$ -
PRODUCTOS	\$ 353,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ -

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 73,903,330.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,961,032.00
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 77,217,362.00

TOTAL DE INGRESOS \$ 465,784,823.42

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 149,817,742.91
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 38,308,511.18
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 56,990,869.20
4000 TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$ 33,469,556.05
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$ 608,847.90
6000 INVERSION PÚBLICA	\$ 59,599,237.61
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$ 27,857,095.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 530,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 6,102,060.00
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 373,283,919.85

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
E0001 ADMINISTRACION	\$ 10,483,108.79
E0002 REHABILITACION	\$ 615,708.43
E0003 TRABAJO SOCIAL	\$ 348,287.07
E0004 INTEGRATE A LA VIDA	\$ 237,127.68
E0006 ADULTOS MAYORES	\$ 652,611.61
E0011 ALIMENTARIA	\$ 478,285.50
E0013 AREA PSICOLOGICA	\$ 285,821.66
E0014 PREESCOLAR	\$ 493,498.50
E0015 PROCURADURIA	\$ 1,153,277.31
E0017 POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$ 121,839.42
E0019 VALOR FAMILIAR	\$ 35,717.51
E0021 RED MOVIL	\$ 378,258.09
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$ 15,283,541.57

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
31120-8101 OPERACIÓN	\$ 30,018,665.55
31120-8102 DIRECCION	\$ 4,407,588.00
31120-8103 RECURSOS HUMANOS	\$ 4,532,009.31
31120-8104 CONTABILIDAD	\$ 2,947,038.00
31120-8105 COMERCIALIZACION	\$ 5,734,982.85
31120-8106 INFORMATICA	\$ 2,622,384.94
31120-8107 SANEAMIENTO	\$ 8,649,657.00
31120-8108 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1,622,597.00
31120-8109 INGENIERIA Y PLANEACION	\$ 15,116,177.35
31120-8110 SUPERVISION DE OBRA	\$ 1,566,262.00
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 77,217,362.00

TOTAL DE EGRESOS \$ 465,784,823.42

8.- ACUERDO PARA TURNAR A LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS LA CONTESTACIÓN DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 575/2022-II EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ESTE AYUNTAMIENTO. El presidente municipal pone a



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

consideración del Ayuntamiento el siguiente **ACUERDO:** Se turna a la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos, para que por medio de la Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, apoderada legal de la síndico, **DE CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO EMITIDO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 575/2022-II** del juzgado sexto de distrito en el Estado, **promovido por la síndico en contra** del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y de éste Ayuntamiento, derivado del acuerdo que niega la licencia de maternidad y alumbramiento. Se aprueba la comparecencia de la Directora de Jurídico, Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, quien comenta que la síndico interpuso un amparo en contra del Ayuntamiento, del Secretario y del Presidente Municipal, por no haberle aprobado la licencia por maternidad que solicitó en sesión de ayuntamiento, informa los procedimientos legales que se han llevado a cabo y en este momento corresponde se le faculte para dar respuesta al requerimiento mencionado. Resueltas las dudas e inquietudes de este tema, se somete a votación y se **aprueba con 11 votos** a favor y 1 abstención de la síndico, el acuerdo mencionado, quedando que se les enviará por correo electrónico (para su conocimiento) la contestación que dará al requerimiento mencionado.

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 168**, en el que se remite iniciativa de Ley de Fomento al Empleo de Calidad a través de la Formación Profesional en el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Económico.
2. **Circular 169**, en la cual se remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.
3. **Circular 170**, en la cual remiten 2 iniciativas: la 1ª a efecto de reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato., y la 2ª a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y Ley Orgánica del Poder Legislativo, todas del Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
4. **Circular 179**, en la que se remite Minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, como parte del Constituyente Permanente. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
5. **Circular 181**, en la que se remite exhorto para actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y O.T.
6. **Circular 185**, en la que se remite iniciativa de adiciones a la **Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios**. Enterados. Se turna a la Comisión de Reglamentos.

7. Oficio suscrito por el **C. JOEL JUÁREZ ZAPATERO**, en el que señala que se le ha citado en 2 ocasiones para la firma de escritura pública en la que él dona al municipio y se ha cancelado la firma, toda vez que la síndico del ayuntamiento no se ha presentado en la notaría, causándole contratiempos en sus actividades, por lo que **pide respeto a su tiempo, cerciorando fecha y hora para tal actividad. Enterados.** se turna a la síndico de este Ayuntamiento para que **INDIQUE** a la Directora de Jurídico y Derechos Humanos la fecha y hora solicitada.
8. Oficio suscrito por la **C. MA. DEL ROCÍO MANCERA CARRANCO**, en el que **solicita se respete su tiempo y se le asegure un día y hora para la firma de escritura pública** de entrega de vialidades de la calle 4 milpas, toda vez que por no presentarse la síndico, se le canceló el pasado 14 de noviembre. **Enterados.** Se turna a la Síndico de este Ayuntamiento para que **INDIQUE** a la Directora de Jurídico y Derechos Humanos lo solicitado.

10.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La síndico pregunta quien mandó hacer otro **sello de la sindicatura**, ya que no se le tomó en cuenta para ello y al inicio de la administración que se le hizo entrega del sello y cojín correspondientes, ella preguntó si podía mandar hacer otro (menos tosco) y se le dijo que no, y hoy se le entrega un oficio donde le informan que están entregando otro sello de la sindicatura a su asistente (Ana Laura Torres) y ella no tiene asistente como la síndico anterior que también tenía oficina, dice al presidente que él le dijo al inicio de la administración, que no iba a tener secretaria ni oficina, a lo cual el alcalde le recuerda que como encargado de la administración le dijo verbalmente que su oficina iba a estar con la de regidores. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería le pregunta donde esta el sello y la síndico le comenta que lo tiene ella. La síndico señala que es un delito y puede poner una demanda contra quien resulte responsable, porque no se le informó que se iba a mandar hacer el sello.
- b) La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, **PRIMERO:** pide **maquinaria** en la Comunidad de Tierrafría para que se les apoye evitando encharcamientos en las calles. **SEGUNDO:** Comenta que hay **folios** de becas que no se encontraron. El alcalde revisará.
- c) El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño propone que las **becas** se organicen con mas tiempo, para que se entreguen oportunamente. El alcalde asiente y comenta que es un proceso que por la pandemia se alargó, lo ideal es planearlas desde febrero.
- d) El Regidor Roberto Rojas Aguilar comenta la importancia de un buen control con los **cierres de calles**, toda vez que por las fiestas patronales en ocasiones son muchas calles las que se cierran provocando caos vial, propone que sólo se autorice medio arroyo para de esa forma no afectar a los ciudadanos, el Alcalde le



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

comenta que es por evitar accidentes con los niños que se autoriza la calle completa. Se comenta ampliamente estas costumbres de arraigo dentro del municipio.

- e) La Regidora María de la Cruz Mata Medina **PRIMERO:** comenta que el 13 de septiembre de 2022, puso una **denuncia** ante la Auditoría Superior del Estado y ayer estuvo personal de la auditoría realizando unos cuestionarios, por lo que hay pruebas de los aviadores en el 2021. El Alcalde la felicita por hacer lo correcto, toda vez que el ayuntamiento no tiene competencia para resolver sobre esos temas. **SEGUNDO:** Comenta que salió una nota en la que se menciona que el municipio debe 29 millones de pesos a **JUMAPAC** y pregunta porque no les tapan el drenaje. El Alcalde comenta que son bienes públicos y se esta analizando la forma de atender ese adeudo.
- f) La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta la importancia del respeto en las sesiones del ayuntamiento y propone que los **celulares** se pongan en **vibrador**, para no interrumpir el desarrollo de la sesión.
- g) El Regidor Carlos Alberto Duran Rivera pregunta si hay algún proyecto para el **inmueble** ubicado en **Rayón 100** (antes cárcel municipal). El edil comenta que falta dinero para aprovechar ese inmueble; la administración esta abierta para escuchar y analizar propuestas.

11.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:19 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Graciela Martínez Morfín
Regidora


C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

1050